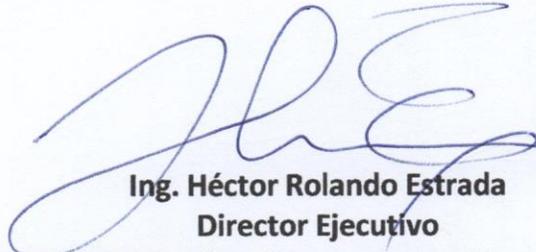


NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento con la normativa de Transparencia Gubernamental para alimentar de forma mensual el Portal Único de Transparencia; por este medio aclaramos que desde la Dirección Ejecutiva de CONVIVIENDA **NO** se emitieron circulares, en el mes de octubre del 2022.

Y para los fines de uso del Oficial de Transparencia de CONVIVIENDA, se extiende la presente a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2022.


Ing. Héctor Rolando Estrada
Director Ejecutivo
Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos
CONVIVIENDA
Acuerdo Ejecutivo 373-2022

